



Factura: 001-002-000095071



20201701006P00903

NOTARIO(A) TAMARA MONSERRAT GARCÉS ALMEIDA

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20201701006P00903						
ACTO O CONTRATO:							
CONSTITUCIÓN DE SOCIEDADES EN LINEA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	19 DE FEBRERO DEL 2020, (11:29)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	RAMÍREZ SALTOS ANDREA ALEXANDRA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1720547981	ECUATORIANA	SOCIO(A)	
Natural	SALAZAR BASURTO JULIO GONZALO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1711158228	ECUATORIANA	SOCIO(A)	
Natural	AZUERO ALMEIDA MONICA ALEXANDRA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1721718334	ECUATORIANA	SOCIO(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		BENALCAZAR			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES: CONSTITUCION DE COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DENOMINADA RIOT BREWING COMPANY CIA. LTDA.							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO: 900.00							


NOTARIO(A) TAMARA MONSERRAT GARCÉS ALMEIDA
NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN QUITO

NOTARIA SEXTA

**CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA
RIOT BREWING COMPANY CIA.LTDA.**

**OTORGADA POR: RAMIREZ SALTOS ANDREA ALEXANDRA Y
OTROS.**

CAPITAL: USD 900.0

Di 2 Copias

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, el día de hoy, miércoles diecinueve (19) de febrero del año dos mil veinte (2020), ante mí, Tamara Garcés Almeida, Notaria Sexta del cantón Quito, comparecen a constituir la compañía RIOT BREWING COMPANY CIA.LTDA., RAMIREZ SALTOS ANDREA ALEXANDRA, de nacionalidad ECUATORIANA, estado civil CASADA, con domicilio en TUMBACO, cantón Quito, Provincia de Pichincha, por sus propios derechos; SALAZAR BASURTO JULIO GONZALO, de nacionalidad ECUATORIANA, estado civil SOLTERO, con domicilio en ALANGASÍ, cantón Quito, provincia de Pichincha, por sus propios derechos; AZUERO ALMEIDA MONICA ALEXANDRA, de nacionalidad ECUATORIANA, estado civil SOLTERA, con domicilio en la ciudad de QUITO, por sus propios derechos. Los comparecientes son mayores de edad, hábiles según derecho para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe; en virtud de que me han exhibido sus documentos de identificación que en fotocopia debidamente autenticada por mí se agregan; bien instruidos por mí, la Notaria, en el objeto y resultados de esta escritura, que a celebrarla proceden, libre y voluntariamente, de acuerdo a la minuta que me entregan, cuyo tenor es como sigue: **"SEÑOR(A)**

NOTARIO(A): En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de constitución de Compañía de Responsabilidad Limitada, contenida en las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTES.-** Intervienen en el otorgamiento de esta escritura:

Nombres y Apellidos o Razón Social	Nacionalidad	Estado Civil	Domicilio	Representante Nombre y Apellido, Según Corresponda
RAMIREZ SALTOS ANDREA ALEXANDRA	ECUATORIANA	CASADO	TUMBACO	
SALAZAR BASURTO JULIO GONZALO	ECUATORIANA	SOLTERO	ALANGASÍ	
AZUERO ALMEIDA MONICA ALEXANDRA	ECUATORIANA	SOLTERO	QUITO	

SEGUNDA.- DECLARACION DE VOLUNTAD.- Los comparecientes declaran que constituyen, como en efecto lo hacen, una compañía limitada, que se someterá a las disposiciones de la Ley de Compañías, del Código de Comercio, a los convenios de las partes y a las normas del Código Civil y leyes conexas. **TERCERA.- ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA. Título Primero (I). Del nombre, domicilio, objeto y plazo. Artículo Primero (1º).- Nombre.-** El nombre de la compañía que se constituye es RIOT BREWING COMPANY CIA.LTDA.. **Artículo Segundo (2º).- Domicilio.-** El domicilio principal de la compañía es QUITO provincia PICHINCHA. Podrá establecer agencias, sucursales o establecimientos administrados por un factor, en uno o más lugares dentro del territorio nacional o en el exterior, sujetándose a las disposiciones legales correspondientes. **Artículo Tercero (3º).- Objeto.-** El objeto de la compañía consiste en: LA COMPAÑÍA TENDRÁ POR OBJETO DEDICARSE A LA ACTIVIDAD ELABORACIÓN DE BEBIDAS MALTEADAS COMO: CERVEZAS CORRIENTES DE FERMENTACIÓN ALTA, NEGRAS Y FUERTES, INCLUIDA CERVEZA DE BAJA GRADUACIÓN O SIN ALCOHOL.; ASÍ COMO TAMBIÉN PODRÁ EJECUTAR LAS ACTIVIDADES: RESTAURANTES, CEVICHERÍAS, PICANTERÍAS, CAFETERÍAS, ETCÉTERA, INCLUIDO COMIDA PARA LLEVAR.. En cumplimiento de su objeto, la compañía podrá celebrar todos los

actos y contratos permitidos por la ley. **Artículo 4º.- Plazo.-** El plazo de duración de la compañía es de CINCUENTA años, contados desde la fecha de inscripción de esta escritura. **Título Segundo (II). Del Capital. Artículo Quinto (5º).- Capital y de las participaciones.-** El Capital Social es de NOVECIENTOS dólares de los Estados Unidos de América, dividido en NOVECIENTOS participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de UN dólar(es) de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una. **Título Tercero (III). Del gobierno y de la administración. Artículo Sexto (6º).- Norma general.-** El gobierno de la compañía corresponde a la junta general de socios, y su administración al Gerente General y/o al Presidente, según corresponda. La representación legal, judicial y extrajudicial les corresponderá al Gerente General y/o al Presidente en forma INDIVIDUAL. En los casos de falta, ausencia temporal o definitiva, o impedimento para actuar del Gerente General, será reemplazado por el Presidente, y en caso de falta, ausencia o impedimento para actuar de este último, será reemplazado por el primero hasta que la Junta General nombre al titular. El plazo de duración de los indicados Administradores será de UN años pudiendo ser reelegidos indefinidamente. **Artículo Séptimo (7º).- Convocatorias.-** La convocatoria a junta general efectuará el Gerente General o el Presidente de la compañía, mediante aviso que se publicará en uno de los diarios de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía, conforme a la Ley, con ocho días de anticipación, por lo menos, respecto de aquél en el que se celebre la reunión. En tales ocho días no se contarán el de la convocatoria ni el de realización de la junta. **Artículo Octavo (8º).- De la Junta Universal, de las facultades de la junta, del quórum de instalación y del quórum de decisión.-** Se estará a lo dispuesto en la Ley de Compañías. **Artículo Noveno (9º).-** El Presidente y el Gerente General ejercerán todas las atribuciones previstas para los administradores en la Ley de Compañías. **Título Cuarto (IV). Disolución y liquidación. Artículo Décimo (10º).- Norma general.-** La compañía se disolverá y se liquidará conforme se establece en la Sección Décimo Segunda (XII) de la Ley de Compañías. **CUARTA.- CUADRO**

DE SUSCRIPCIÓN Y PAGO DEL CAPITAL SOCIAL.

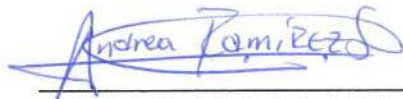


Nombre de los socios suscriptores	Número de Participaciones	Capital suscrito	Capital pagado	Capital pagado numerario	Capital pagado especie	Capital por pagar
RAMIREZ SALTOS ANDREA ALEXANDRA	300	300	300.00	300.00	0.00	0.00
SALAZAR BASURTO JULIO GONZALO	300	300	300.00	300.00	0.00	0.00
AZUERO ALMEIDA MONICA ALEXANDRA	300	300	300.00	300.00	0.00	0.00
TOTALES	900	900	900.00	900.00	0.00	0.00

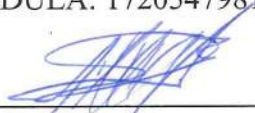
QUINTA.- NOMBRAMIENTO DE ADMINISTRADORES.- Para los períodos señalados en el artículo sexto (6°) del estatuto, se designan como Presidente de la compañía al (o a la) señor (o señora) AZUERO ALMEIDA MONICA ALEXANDRA, y como Gerente General de la misma al (o a la) señor (o señora) RAMIREZ SALTOS ANDREA ALEXANDRA, respectivamente. **SEXTA.- DECLARACIÓN JURADA DE LICITUD Y ORIGEN DE FONDOS.-** Los comparecientes, DECLARAMOS BAJO JURAMENTO, que los fondos y valores que se utilizan para realizar las operaciones que dan lugar a la presente constitución de compañía provienen de actividades lícitas. **SÉPTIMA.- DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS.-** Los comparecientes DECLARAMOS BAJO JURAMENTO que hemos cumplido con la obtención de los correspondientes permisos y licencias, así como de aquellos permisos de funcionamiento, licencias y autorizaciones que en un futuro soliciten otras instituciones y que sean necesarios para la operación y funcionamiento de la compañía. **DISPOSICION TRANSITORIA.-** Los contratantes bajo juramento declaran que pagarán el capital social en los montos indicados en el cuadro de suscripción y pago del capital social una vez constituida la compañía, y el saldo insoluto dentro del plazo fijado por la Ley de Compañías.- Asimismo, los contratantes declaran bajo juramento que los datos contenidos en el presente instrumento son ciertos y veraces en apego a la Ley y a la Constitución.- En todo lo no estipulado en este estatuto, se estará a lo dispuesto en la Ley de Compañías y

demás leyes afines. En caso de controversia entre los socios , o entre socios y administradores de la compañía, las partes podrán someterse al procedimiento de Mediación conforme lo establece la Ley de Arbitraje y Mediación, ante el Centro de Mediación de la Superintendencia de Compañías y Valores.- Usted, Señor(a) Notario(a), se dignará añadir las correspondientes cláusulas de estilo."HASTA AQUÍ LA MINUTA, que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal, conjuntamente con los documentos habilitantes y anexos; y que los comparecientes la aceptan en todas sus partes, la misma que ha sido obtenida del sistema informático de la Superintendencia de Compañías y Valores. Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la Ley Notarial; y, leída que les fue a los comparecientes, por mí, la Notaria, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo de esta notaría, DE TODO CUANTO DOY FE.

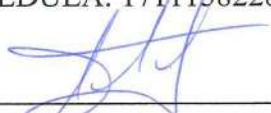
Firma Socios:



RAMIREZ SALTOS ANDREA ALEXANDRA
CEDULA: 1720547981



SALAZAR BASURTO JULIO GONZALO
CEDULA: 1711158228



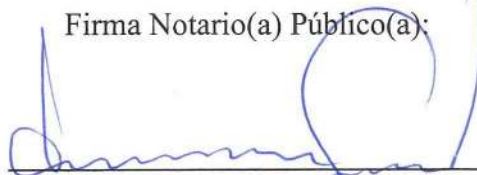
AZUERO ALMEIDA MONICA ALEXANDRA
CEDULA: 1721718334



TAMARA
MONSERRAT
GARCES
ALMEIDA

Firmado digitalmente
por TAMARA
MONSERRAT GARCES
ALMEIDA
Fecha: 2020.02.19
16:03:54 -05'00'

Firma Notario(a) Público(a):



ABOGADA TAMARA MONSERRAT GARCES ALMEIDA
Identificacion: 1707539092

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

No. 172054798-1

CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
RAMIREZ SALTOS
ANDREA ALEXANDRA
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SANTA PRISCA
FECHA DE NACIMIENTO: 1991-10-05
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: MUJER
ESTADO CIVIL: CASADO
JEFFERSON RAUL
SALAZAR BASURTO

INSTRUCCIÓN PROFESIÓN / OCUPACIÓN
SUPERIOR INGENIERA
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE:
RAMIREZ OYARZO RAUL RAMIRO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE:
SALTOS GAVILANEZ MARY ALEXANDRA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2020-02-03
FECHA DE EXPIRACIÓN
2030-02-03

V233311222

000520659

DIRECTOR GENERAL

FORMA DEL CEDULADO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0007 F JUNTA No. 0007 - 282 CERTIFICADO No. 1720547981 CEDULA No.

RAMIREZ SALTOS ANDREA ALEXANDRA
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: PICHINCHA
CANTÓN: QUITO
CIRCUNSCRIPCIÓN: 1
PARROQUIA: JIPIJAPA
ZONA: 3

ELECCIONES
SECCIONALES Y CPCCS
2019

CIUDADANA/O:
ESTE DOCUMENTO
ACREDITA QUE
USTED SUFRAGÓ
EN EL PROCESO
ELECTORAL 2019

F. PRESIDENTA/E DE LA JRV

- Alfredo Donoso y San Felipe (Tumbaco)
conjunto Sol y Madera 2 casa 4
- 0982407801
- dea.ramirez5@gmail.com

NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FÉ
que la fotocopia que antecede está conforme con el
ORIGINAL que me fue presentado en una hoja(s).

Quito a, 19 FEB. 2020

TGA
TAMARA GARCÉS ALMEIDA
NOTARIA SEXTA CANTÓN QUITO

Handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page. The text is faint and mostly illegible due to the quality of the scan and the nature of the bleed-through. Some words like "The" and "and" are visible.



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Andrea Ramirez

Número único de identificación: 1720547981

Nombres del ciudadano: RAMIREZ SALTOS ANDREA ALEXANDRA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 5 DE OCTUBRE DE 1991

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: SALAZAR BASURTO JEFFERSON RAUL

Fecha de Matrimonio: 3 DE FEBRERO DE 2020

Nombres del padre: RAMIREZ OYARZO RAUL RAMIRO

Nacionalidad: CHILENA

Nombres de la madre: SALTOS GAVILANEZ MARY ALEXANDRA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 3 DE FEBRERO DE 2020

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 19 DE FEBRERO DE 2020

Emisor: CATHERINE DEL CARMEN MUÑOZ ESCANDON - PICHINCHA-QUITO-NT 6 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 204-304-32053



204-304-32053

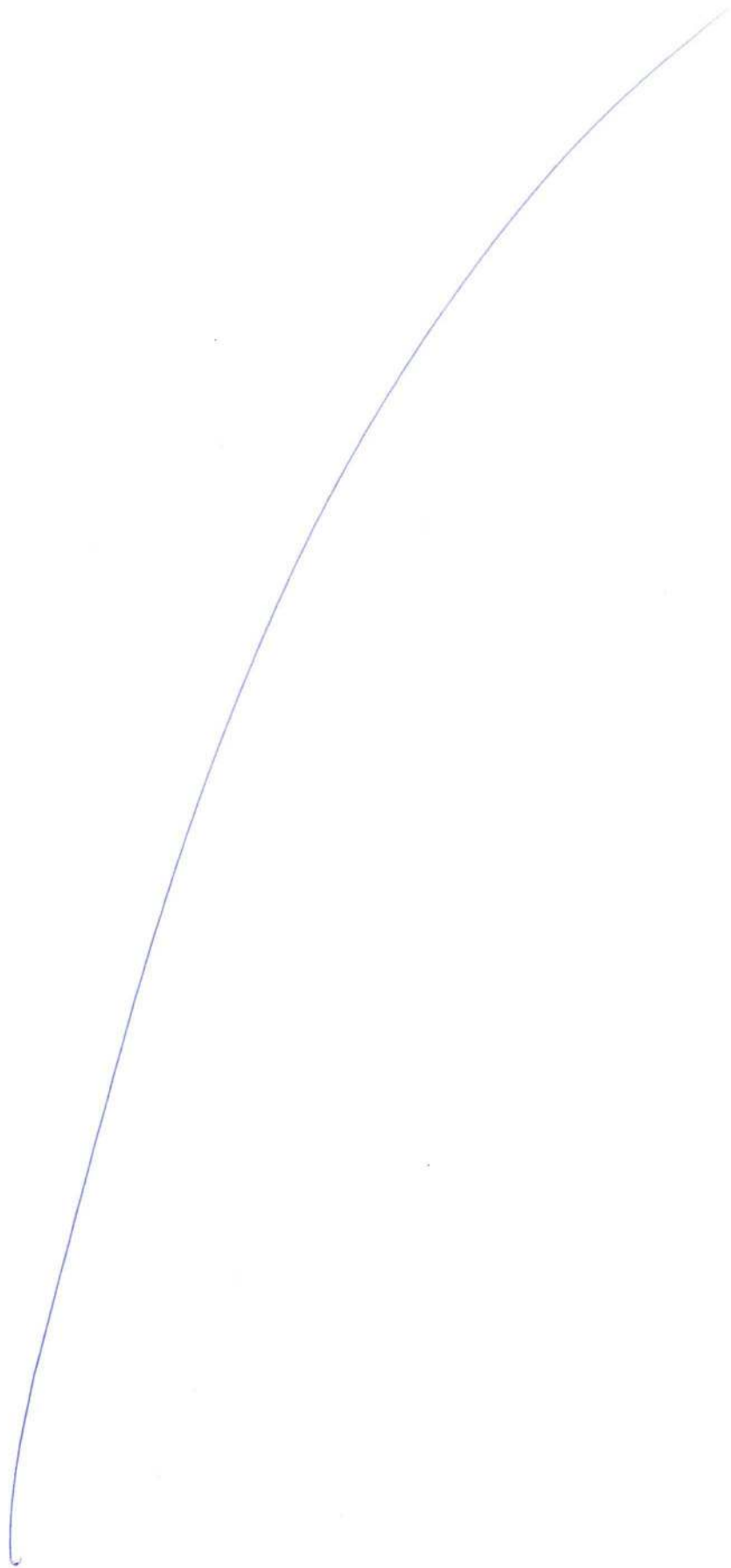
Vicente Taiano G.

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
**SALAZAR BASURTO
JULIO GONZALO**
LUGAR DE NACIMIENTO
**PICHINCHA
QUITO**
SANTA PRISCA
FECHA DE NACIMIENTO **1983-04-28**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **M**
ESTADO CIVIL **SOLTERO**

No. **171115822-8**





INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
INGENIERO

V4444V4444

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
SALAZAR JULIO GONZALO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
BASURTO MERCY
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
**RUMINAHUI
2014-12-08**
FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-12-08





DIRECCIÓN GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0019 M JUNTA No. 0019 - 116 CERTIFICADO No. 1711158228 CÉDULA No.

SALAZAR BASURTO JULIO GONZALO
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: **PICHINCHA**
CANTÓN: **RUMINAHUI**
CIRCUNSCRIPCIÓN:
PARROQUIA: **SAN RAFAEL**
ZONA:





**ELECCIONES
SECCIONALES Y CPCCS
2019**

CIUDADANA/O:
ESTE DOCUMENTO
ACREDITA QUE
USTED SUFRAGÓ
EN EL PROCESO
ELECTORAL 2019


F. PRESIDENTE/E DE LA JRV

AV. RIO PASTAZA Y 3^{ra} TRANSVERSAL
CONJUNTO HOLYLAND CASA B2.

0979243344

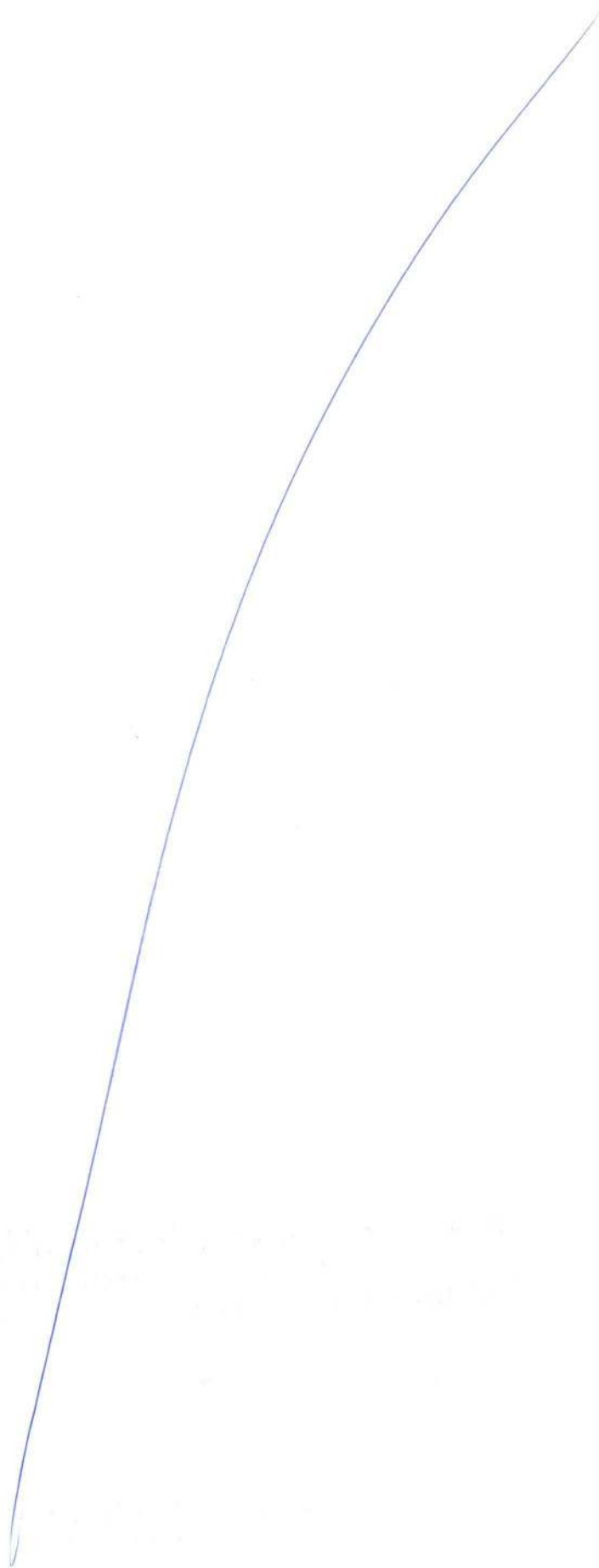
jgsalazar-b@hotmail.com.

NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FÉ
que la fotocopia que antecede está conforme con el
ORIGINAL que me fue presentado en 11 hoja(s).

Quito a, **19 FEB. 2020**

TGA


TAMARA GARCÉS ALMEIDA
NOTARIA SEXTA CANTÓN QUITO





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1711158228

Nombres del ciudadano: SALAZAR BASURTO JULIO GONZALO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 28 DE ABRIL DE 1983

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: SALAZAR JULIO GONZALO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: BASURTO MERCY

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 8 DE DICIEMBRE DE 2014

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 19 DE FEBRERO DE 2020

Emisor: CATHERINE DEL CARMEN MUÑOZ ESCANDON - PICHINCHA-QUITO-NT 6 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 204-304-32265



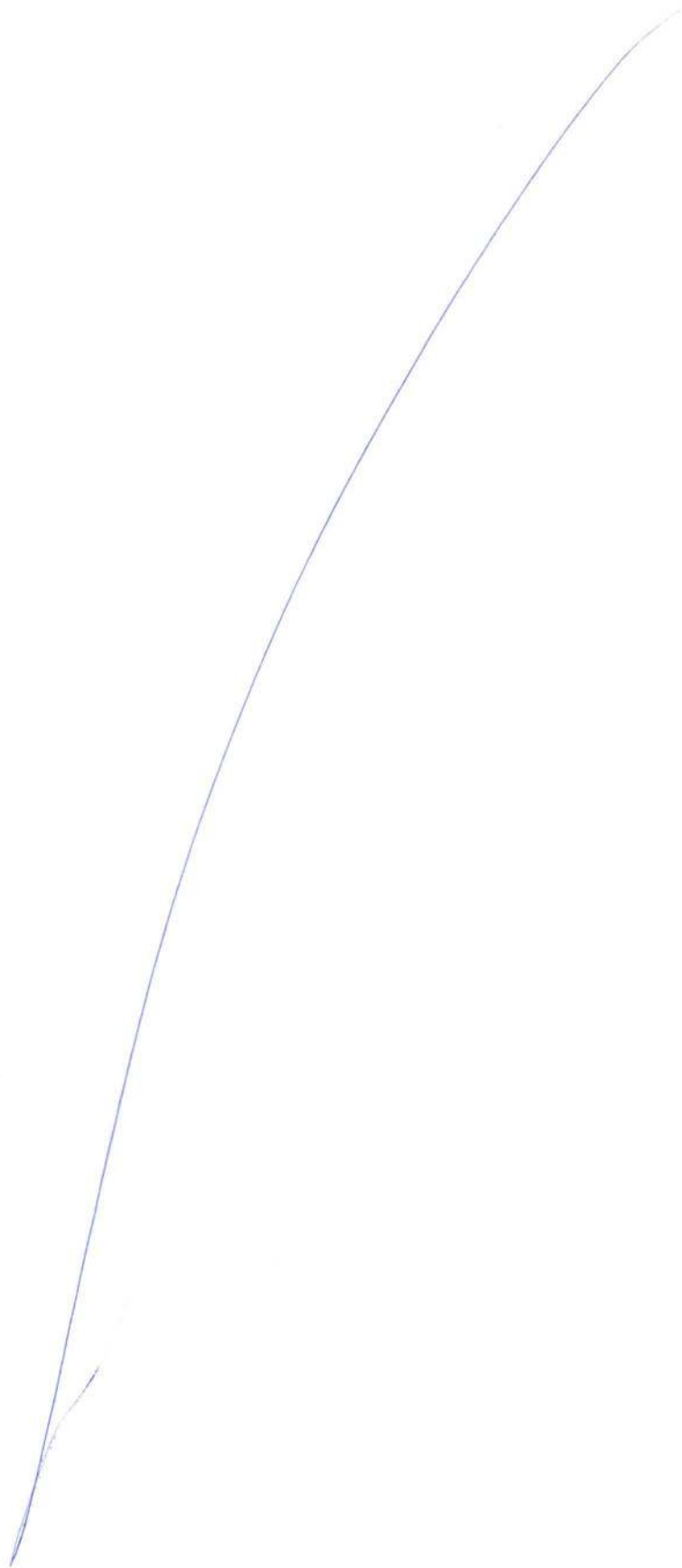
204-304-32265

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
AZUERO ALMEIDA
MONICA ALEXANDRA
LUGAR DE NACIMIENTO
TUNGURAHUA
AMBATO
LA MERCED
FECHA DE NACIMIENTO 1991-01-31
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO MUJER
ESTADO CIVIL SOLTERO

Nº 172171833-4





INSTRUCCIÓN SUPERIOR
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
AZUERO JOSE MIGUEL
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ALMEIDA SUSANA AMPARO
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2018-10-26
FECHA DE EXPIRACIÓN
2028-10-26

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
INGENIERA

V4444V4442






CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0003 F JUNTA No.
0003 - 102 CERTIFICADO No.
1721718334 CEDULA No.

AZUERO ALMEIDA MONICA ALEXANDRA
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: PICHINCHA
CANTÓN: QUITO
CIRCUNSCRIPCIÓN: 2
PARROQUIA: CENTRO HISTORICO
ZONA: 3





ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS
2019

CIUDADANA/O:
ESTE DOCUMENTO
ACREDITA QUE
USTED SUFRAGÓ
EN EL PROCESO
ELECTORAL 2019


F. PRESIDENTA/E DE LA JRV

AV. MALDONADO Y TASAJE VICELITE ALTRADE
CONJUNTO CATALUNYA DEPARTAMENTO 304, BLOQUE C
3909223 - 0996786319
YHOMAZUERO@GMAIL.COM

NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FÉ
que la fotocopia que antecede está conforme con el
ORIGINAL que me fue presentado en UNA hoja(s).

Quito a, 19 FEB. 2020

TGA
TAMARA GARCÉS ALMEIDA
NOTARIA SEXTA CANTÓN QUITO



1. The first part of the paper is devoted to the study of the properties of the function $f(x)$ defined by the equation $f(x) = \int_0^x \frac{1}{1+t^2} dt$. It is shown that $f(x)$ is an increasing function and that $f(x) < \frac{\pi}{2}$ for all x .

2. In the second part, we consider the function $g(x) = \int_0^x \frac{t}{1+t^2} dt$. It is shown that $g(x)$ is an odd function and that $g(x) < \frac{\pi}{2} x$ for all x .

3. The third part of the paper is devoted to the study of the function $h(x) = \int_0^x \frac{t^2}{1+t^2} dt$. It is shown that $h(x)$ is an even function and that $h(x) < \frac{\pi}{2} x^2$ for all x .

4. Finally, we consider the function $k(x) = \int_0^x \frac{t^3}{1+t^2} dt$. It is shown that $k(x)$ is an odd function and that $k(x) < \frac{\pi}{2} x^3$ for all x .



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1721718334

Nombres del ciudadano: AZUERO ALMEIDA MONICA ALEXANDRA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/TUNGURAHUA/AMBATO/LA MERCED

Fecha de nacimiento: 31 DE ENERO DE 1991

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERA

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: AZUERO JOSE MIGUEL

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: ALMEIDA SUSANA AMPARO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 26 DE OCTUBRE DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 19 DE FEBRERO DE 2020

Emisor: CATHERINE DEL CARMEN MUÑOZ ESCANDON - PICHINCHA-QUITO-NT 6 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 204-304-32208



204-304-32208

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



